



- 1 Con relación al acuerdo que a la letra dice:
- 2 CDDPG2023-E4-03.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
- 3 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
- 4 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
- 5 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
- 6 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
- 7 de votos, la solicitud de ****, sobre la extensión de plazo
- 8 retroactivo para culminar el programa de Licenciatura en
- 9 Derecho, el cual se concede hasta el término del periodo escolar
- 10 agosto-diciembre 2023.
- 11 Se hace constar que la redacción del acuerdo CDDPG2023-E4-03 es imprecisa
- 12 debiendo decir:
- 13 CDDPG2023-E4-03.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del Reglamento
- 14 Académico de la Universidad de Guanajuato, y el artículo Tercero
- 15 Transitorio de la reforma al propio artículo 51, publicado en la
- 16 Gaceta Universitaria el 19 de diciembre de 2019, el Consejo de la
- 17 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
- 18 de votos, la solicitud de la estudiante ***** de la Licenciatura en
- 19 Derecho con NUA ****, sobre la extensión de plazo con efectos
- 20 retroactivos.
- 21 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 31 de octubre del 2023.- La Secretaria del
- 22 Consejo Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLED.- Rúbrica.
- 23 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLED, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA
- 24 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
- 25 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
- 26 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.
- 27



28

CERTIFICA.

29 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
30 Y CORRESPONDE A LA FE DE ERRATAS DEL ACUERDO CDDPG2023-E4-03
31 APROBADOS EN LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA
32 DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO. CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DEL
33 2023. DOY FE.